



Instalan Comisión Bicameral para evaluación de fuerzas armadas

Con varios meses de retraso, senadores y diputados instalaron la Comisión Bicameral para la Evaluación y Seguimiento de la Fuerza Armada en tareas de Seguridad Pública, derivada de la reforma a la Constitución, que prolongó la presencia de las fuerzas armadas en tareas de seguridad pública hasta 2028.

En su intervención, el presidente de la Comisión, Ricardo Monreal, dijo que el objetivo principal es llevar a cabo el análisis y dictamen de los informes que remite el Ejecutivo respecto a las acciones de la fuerza armada permanente en tareas de seguridad pública.

<https://onedrive.live.com/?authkey=%21AD0PuUXjDMXu8Bg&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%213656&parId=75F18D3264FEE48F%213632&o=OneUp>